

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 035

(31 de enero de 2018)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA N° PIP-01-2018

El Director de Ejecución y supervisión de la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA-, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por los artículos 14 de la Ley 1150 de 2007, 93 de la Ley 1474 de 2011; el Acuerdo N° 002 de 2013 que modificó el Acuerdo 003 de 2012 (Manual del Contratación de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA), y la Resolución de Delegación número 145 del 01 de agosto de 2017 expedida por la Gerente General.

CONSIDERACIONES

1. La Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA adelantó proceso de INVITACIÓN PRIVADA PIP-01-2018, "EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE ITAGÜÍ, ENVIGADO, CALDAS Y COPACABANA, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
2. El día 05 de enero de 2018, la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA- mediante el correo electrónico seleccionproveedores@viva.gov.co, inicia la invitación a participar en el proceso de socialización de la invitación privada PIP-01-2018 a los siguientes posibles proveedores para la socialización:
 - 2.1. Yessica Cardona Marín, representante legal de Construcciones Civiles Y Pavimentos S.A.
 - 2.2. César Iván Botero Noreña.
 - 2.3. Claudia Janeth Cano Vallejo, representante legal de CONINGECON S.A.S.
3. El día 10 de enero de 2018, a las 8:30 am, la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA da inicio a la socialización de la invitación privada PIP-01-2018.
4. El día 12 de enero de 2018, se envió a los proveedores el proyecto de términos de referencia de la invitación privada PIP-01-2018, con sus respectivos anexos.
5. Para este proceso de invitación privada, se cuenta con un presupuesto estimado de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$4.184.140.528)



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellin - Colombia

Handwritten signature

INCLUIDO IVA, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 27 del 02 de enero de 2018.

6. El día 16 de enero de 2018, el señor César Iván Botero Noreña, envía mediante el correo electrónico cibotero@une.net.co, manifestación de interés en participar del proceso de invitación privada PIP-01-2018.
7. El día 18 de enero de 2018, mediante radicado N° 201810000143, Claudia Janeth Cano Vallejo, representante legal de CONINGECON S.A.S, allegó a la Empresa de Vivienda de Antioquia –VIVA manifestación de interés en participar del proceso de invitación privada PIP-01-2018.
8. El día 18 de enero de 2018, la señora Yessica Cardona Marín, representante legal de Construcciones Civiles Y Pavimentos S.A., envía mediante el correo electrónico licitaciones@concypa.com, manifestación de interés en participar del proceso de invitación privada PIP-01-2018.
9. El día 18 de enero de 2018, se envían mediante el correo electrónico seleccionproveedores@viva.gov.co, a los posibles proveedores mencionados, los términos de referencia, presupuesto estimado, anexo técnico, matriz de riesgo y formulario de cantidades de obra y precios unitarios.
10. El día 22 de enero de 2018, hasta las 17:00 horas, fecha prevista para el cierre del proceso, se presentaron las siguientes propuestas:

	Proponente	NIT/ C.C
1	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.	NIT. 800.016.281-5
2	CÉSAR IVÁN BOTERO NOREÑA	NIT. 71.596.056-6
3	CONINGECON S.A.S	NIT. 900.247.365-9

11. Los miembros del comité asesor y evaluador realizaron la verificación de los documentos y requisitos habilitantes, esto es: capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia y demás criterios de evaluación de los proponentes en los



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellín - Colombia

términos que se fijaron en las condiciones, como puede observarse en el informe de evaluación del día 25 de enero de 2018, y recomienda adjudicar el contrato a **CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A., con NIT 800.016.281-5** por haber entregado todos los requisitos exigidos y haber obtenido el mayor puntaje.

Por lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de INVITACIÓN PRIVADA PIP-01-2018, "EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE ITAGÜÍ, ENVIGADO, CALDAS Y COPACABANA, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" a **CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A., con NIT 800.016.281-5**, por un valor total de CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$4.146.785.054) INCLUIDO IVA y un plazo de CUATRO PUNTO CINCO MESES (4.5), contados a partir de la suscripción del acta de inicio

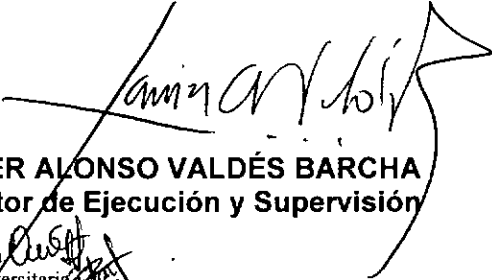
SEGUNDO: La presente resolución se entenderá notificada al proponente adjudicatario y a los interesados con la publicación en el portal www.colombiacompra.gov.co y viva.gov.co.

TERCERA: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los 31 días de enero de 2018.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAVIER ALONSO VALDÉS BARCHA
Director de Ejecución y Supervisión

Elaboró: Viviana González / Abogada contratista
Revisó: Sarra Benjumea Flórez / Profesional universitaria
Aprobó: Uriel Gómez Grisales / Director Jurídico



EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34-95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10.

Teléfono: (4) 4448608

Línea de atención gratuita: 018000 515 049

Código postal 050015462

Medellin - Colombia